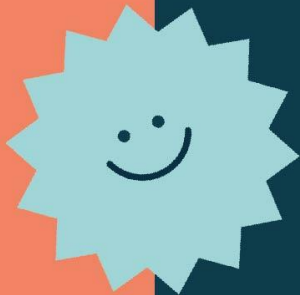


Guía para la elaboración del autodiagnóstico sobre la situación de la niñez y la adolescencia a nivel municipal

Recurso - 02



MUNA
Municipio unido por la niñez
y la adolescencia

¿En qué consiste esta Guía?

Esta Guía plantea un conjunto de “**preguntas orientadoras**” para ser tomadas como referencia al realizar el autodiagnóstico de la situación de las niñas, niños y adolescentes a nivel local.

Dicho autodiagnóstico es el **punto de partida** para la elaboración del Plan de acción. Será desarrollado y completado como parte de otras actividades a realizar durante el 1er año en MUNA.

¿Quiénes participan del autodiagnóstico?

El autodiagnóstico es realizado por la **Unidad Ejecutora MUNA**, liderada por quien haya sido designado/a como **Referente MUNA** en el municipio.

Para su versión final, se podrán recibir **aportes del Consejo Local**.

El ejercicio de autodiagnóstico brinda una excelente oportunidad para iniciar el intercambio y la reflexión conjunta entre las diferentes áreas del municipio, y sienta las bases para el diseño de una **propuesta integral y coordinada**.



¿En qué categorías están agrupadas las preguntas del autodiagnóstico?

0. Datos sociodemográficos.
1. Condiciones de vida y acceso a la protección social.
2. Primera infancia.
3. Inclusión educativa de los y las adolescentes.
4. Entornos saludables.
5. Salud sexual y reproductiva de adolescentes.
6. Entornos libres de violencia.
7. Inclusión de la niñez y la adolescencia con discapacidad.
8. Medio ambiente, cambio climático y acceso a servicios.
9. Participación adolescente.
10. Asignación de recursos públicos para la niñez y la adolescencia.
11. Articulación y generación de alianzas con el sector privado.

¿Qué pasos se siguen en la elaboración del autodiagnóstico?

Recomendamos la organización de una serie de encuentros a lo largo de los cuales se puedan abordar las diferentes temáticas aquí planteadas, tomando como referencia las “preguntas orientadoras”.

Proponemos la siguiente **dinámica de trabajo**:

Etapa 1

Intercambio inicial e identificación de **fuentes de información** disponibles

Etapa 2

Llenado de la **planilla** de autodiagnóstico

Etapa 3

Priorización de temáticas que serán abordadas en el Plan de acción

Etapa 1

- Hacer una lectura completa de las preguntas propuestas.
- Realizar un primer intercambio de opiniones/perspectivas respecto de las respuestas posibles.
- **Identificar las fuentes de información que puedan ser consultadas** (oficiales y lo más actualizadas posibles).
- Asignar responsabilidades y plazos para la búsqueda y sistematización de esos datos.

¿Qué fuentes de información se pueden tomar como referencia?

Para responder a las preguntas del autodiagnóstico se requiere **hacer uso de la información disponible en el municipio**: estadísticas oficiales disponibles de diferentes áreas (producidas por el municipio, la provincia o la nación), registros administrativos, información referida al monitoreo de políticas y programas.

Cuando sea posible, será de utilidad considerar información referida no sólo al último año sino a un **período temporal más abarcativo** (por ejemplo, los 3 a 5 años previos), para identificar tendencias más claras.

Los datos y fuentes de información utilizados deben ser **oficiales, confiables, actuales y presentarse con la máxima desagregación posible.**



ATENCIÓN!

Puede suceder que no existan datos sistematizados que permitan dar cuenta de la situación actual o que existan pero no para el nivel local. Sin embargo, el hecho de detectar y registrar este vacío de información y la voluntad por subsanarlo **podrán motivar la incorporación de una línea de trabajo específica dentro del Plan de acción.** Ella podrá estar orientada a relevar y/o sistematizar este tipo de información regularmente, analizarla y/o utilizarla para la elaboración de reportes que brinden insumos para la posterior toma de decisiones.

Etapa 2

- Tomando como referencia la **información oficial disponible**, responder las preguntas propuestas.
- Completar la **planilla de autodiagnóstico** (archivo Word facilitado por UNICEF) donde se solicita:

- ✓ Una **respuesta narrativa** a las preguntas enunciadas en esta Guía.
- ✓ Complementar **con datos cuantitativos** que sirvan para justificar la respuesta narrativa y para describir la situación en el momento actual.



Etapa 3

- Acordar cuál es el **nivel de prioridad** de cada temática (alta – media – baja), de acuerdo con los criterios predefinidos por MUNA.
- Definir cuáles de las temáticas serán **abordadas como parte del Plan de acción**, de acuerdo con su prioridad.

¿Qué criterios deben ser considerados en la priorización? (insumo para la Etapa 3)

Prioridad alta

- **Problema que reviste particular gravedad:** afecta a una gran cantidad de niñas, niños y adolescentes en el municipio, persiste en el tiempo y/o afecta particularmente a grupos dentro de la población.
- Hasta el momento **no se han implementado acciones** para hacerles frente, **o éstas han sido insuficientes** para revertir el problema (por problemas de cobertura, frecuencia, calidad, oportunidad, coordinación, continuidad, entre otros).

Prioridad media


- **Problema que reviste particular gravedad:** afecta a una gran cantidad de niñas, niños y adolescentes en el municipio, persiste en el tiempo y/o afecta particularmente a grupos dentro de la población.
- Se están implementado acciones para hacerle frente. Si bien **resultan efectivas, podrían ser mejoradas** (en términos de cobertura, frecuencia, calidad, oportunidad, coordinación, continuidad, entre otros).

Prioridad baja

- Problema que **no reviste particular gravedad.**

(o bien)
- Problema que reviste particular gravedad pero **las acciones implementadas actualmente para hacerle frente resultan efectivas y están logrando revertirlo.**

Se espera que la priorización de aquellos problemas que sean seleccionados tenga **no sólo fundamento en la evidencia disponible, sino también respaldo político**, es decir, que exista voluntad por parte de las más altas autoridades del municipio para avanzar en su resolución.



Puede suceder que, como parte de este ejercicio, el equipo municipal identifique otras temáticas (e indicadores asociados a las mismas) que son relevantes a nivel local. En ese caso, podrán ser incorporadas al autodiagnóstico y al posterior Plan de acción.

Sin embargo, es importante considerar que **las actividades propuestas por UNICEF** (capacitaciones, acompañamiento, herramientas) **harán foco en las temáticas aquí mencionadas.**

Preguntas orientadoras para el autodiagnóstico

0. Datos sociodemográficos

- ¿Cuál es la **población total** del municipio?
- ¿Cuántos **niñas, niños y adolescentes** viven en el municipio (0 a 6 años, 7 a 12 años, 13 a 18 años)? ¿Qué porcentaje representan dentro de la población total? (desagregar por género y grupo de edad).
- ¿En qué **zonas/barrios** se concentra la mayor cantidad de hogares con niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza y/o indigencia?
- ¿Cuántos niñas, niños y/o adolescentes forman parte de **grupos con mayor vulnerabilidad** (personas con discapacidad, miembros de comunidades indígenas, residentes en parajes rurales geográficamente alejados, barrios populares, entre otros)?

1. Condiciones de vida y acceso a la protección social

- ¿Qué porcentaje/cuántos niñas, niños y adolescentes viven en **hogares** cuyos ingresos los ubican **por debajo de la línea de pobreza e indigencia**?
- ¿Qué porcentaje/cuántas personas residentes en el municipio reciben la **Asignación Universal por Hijo (AUH)** y/o la **Asignación Universal por Embarazo (AUE)**?
- ¿En el municipio se organizan **operativos de búsqueda activa** para identificar a quienes no reciben actualmente AUH o AUE pero están en condiciones de recibirlas?
- ¿Se cuenta con información sobre aquellas **familias en riesgo de perder la AUH o AUE** por falta de presentación de libreta sanitaria y/o escolar? En caso afirmativo, ¿se contacta a la familia para identificar las causas y brindarles apoyo?

2. Primera infancia

- ¿Qué porcentaje/cantidad de niñas y niños acceden a su **Documento Nacional de Identidad** en forma oportuna (dentro de los tres meses posteriores a su nacimiento)?
- ¿Cuál es el porcentaje/cantidad de niñas y niños hasta 6 años que registra **malnutrición**?
- ¿Qué porcentaje/cantidad de niñas y niños de 0 a 3 años (educación no obligatoria) y de 4 a 6 años (educación obligatoria) asiste a algún **centro de educación y cuidado**? ¿Qué porcentaje/cantidad asiste a los servicios de diferente tipo (jardines maternos, jardines de infantes, centros de desarrollo infantil, guarderías, etc.)? ¿El municipio desarrolla estrategias de inclusión de niñas y niños en esos servicios? ¿Hay lista de espera para ingresar?
- ¿Qué extensión tienen las **licencias** de las/os empleadas/os municipales (por maternidad, paternidad y para el cuidado de sus hijas e hijos)? ¿Esa cantidad es inferior, igual o superior a las licencias de este tipo de las/os empleadas/os provinciales?
- ¿Existe en el municipio una **mesa o mecanismo de articulación** específico para el análisis de la situación y definición de políticas de primera infancia?

3. Inclusión educativa de los y las adolescentes

- ¿Qué porcentaje/cantidad de adolescentes (13 a 18 años) **no asiste** actualmente a la escuela y **no concluyeron el secundario**?
- ¿Cuál es el porcentaje de **repitencia y sobreedad** en nivel primario y en el nivel secundario?
- ¿Cuál es la tasa de **abandono** escolar en el nivel secundario?
- ¿Se llevan a cabo **operativos de búsqueda activa para detectar, revincular y brindar acompañamiento** a las/os adolescentes que abandonaron la escuela?

4. Salud sexual y reproductiva de adolescentes

- ¿Qué porcentaje/cantidad de los **nacimientos** ocurridos durante el último año corresponden a **madres niñas y adolescentes** (10 a 14 años y 15 a 19 años)?
- ¿Qué cantidad de **anticonceptivos** son repartidos anualmente en los centros de salud del municipio (diferenciado por método, es decir, implantes subdérmicos colocados/pastillas entregadas, otros)?
- ¿Se realizan **asesorías en salud integral** en centros de salud, escuelas secundarias, en los barrios o con otra modalidad?
- ¿Se implementa algún **protocolo para la atención de casos de abuso sexual** en niñas y adolescentes?

5. Entornos saludables

- ¿Cuál es el porcentaje/cantidad de niñas, niños y adolescentes que registra **malnutrición**?
- ¿Se organizan **actividades de promoción de la alimentación saludable**? Esto incluye tanto lo referido al suministro de alimentos (que comprende, a su vez, sistemas productivos, almacenamiento, distribución, elaboración, envasado, venta al por menor y comercialización) como a su selección, compra, manipulación y utilización.
- ¿Existe alguna **normativa municipal que regule los entornos** escolares u otro tipo de entornos, ya sean laborales, universitarios, punto de ventas minoristas, etc. (por ejemplo prohibición de venta de productos no saludables en línea de cajas de comercios)?
- ¿Se organizan actividades de **promoción de la actividad física** que resulten convocantes para niñas, niños y adolescentes?

En todas sus formas, la malnutrición abarca situaciones tanto de **déficit** (como la desnutrición, que comprende emaciación, retraso del crecimiento e insuficiencia ponderal) como de **exceso** (como el sobrepeso, la obesidad, y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación); como también los **desequilibrios** de vitaminas o minerales.

6. Entornos libres de violencia

- ¿El municipio cuenta con un **área específica de niñez** (servicio local, área de niñez, adolescencia y Familia o similar)?
- ¿La **violencia** contra niñas, niños y adolescentes es identificada como un grave problema a nivel local?
- ¿Qué tipo de **problemáticas asociadas** a la violencia son atendidas desde el municipio (violencia física, violencia sexual, maltrato, grooming, violencia institucional)?
- ¿Con qué servicios, programas e iniciativas cuenta el municipio para **abordar situaciones de violencia** contra niñas, niños y adolescentes (por ejemplo, canales/línea de asistencia, orientación y denuncia; ruta de acción/protocolo para la intervención; capacitación en detección temprana de violencia dirigida a efectores de salud, educación y/o cuidado)?
- ¿El municipio cuenta con iniciativas para la **prevención de la violencia** (por ejemplo, campañas de comunicación, jornadas de sensibilización, programas de fortalecimiento familiar)?

7. Inclusión de niñez y adolescencia con discapacidad

- ¿El área de discapacidad trabaja de manera **articulada** con otras áreas del gobierno local?
¿Existe un trabajo articulado o en conjunto con provincia y nación?
- ¿El municipio lleva un **registro** de la cantidad de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y del tipo de discapacidad?
- ¿El municipio realiza **campañas de sensibilización** sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad?
- ¿Desde el municipio se realizan **capacitaciones** vinculadas con temas de discapacidad dirigidas a los trabajadores/as y funcionarios/as del gobierno local? ¿Las capacitaciones incorporan el Modelo Social de Discapacidad?

8. Medio ambiente, cambio climático y acceso a servicios

- ¿Qué porcentaje/cuántos niñas, niños y adolescentes viven en hogares que carecen de **acceso a los servicios básicos** (agua potable, cloacas)?
- ¿Qué porcentaje/cuántos niñas, niños y adolescentes viven en **barrios/zonas con degradación ambiental o expuestos a contaminación** (cerca de basurales, con agua contaminada, en áreas con uso inadecuado de agroquímicos, entre otros)?
- ¿Qué **amenazas ambientales** existen en el municipio (pasivos ambientales, basurales, industrias contaminantes, inundaciones, deslaves, incendios forestales, sequías extremas, olas de calor, entre otros)?
- ¿Qué porcentaje/cuántos niños, niñas y adolescentes residen en áreas con sistema de **recolección formal de residuos**?
- ¿Existen **áreas protegidas** (reservas, parques, entre otros) **o ambientalmente estratégicas** (humedales, bosques nativos, pastizales, entre otros) en el municipio? ¿Se implementan **programas de conservación del medio ambiente**?
- ¿Se implementan **programas de educación ambiental**? ¿Cuáles? ¿Dónde?

9. Participación adolescente

- ¿Existe y/o funciona regularmente un **consejo consultivo** (u otro mecanismo similar) que permita a las niñas, niños y adolescentes **expresar sus opiniones** respecto de temáticas relevantes a nivel local?
- ¿Se desarrollan **consultas** a las/os adolescentes y jóvenes (encuestas, grupos focales) para que sus respectivas opiniones y preferencias sean consideradas en la toma de decisiones públicas?
- ¿Se organizan campañas u otras iniciativas de trabajo con las/os adolescentes para **posicionar en la agenda pública aquellos temas y causas que les interesan** (por ejemplo, cambio climático, salud sexual y reproductiva, ciudadanía digital)?
- ¿Se han organizado iniciativas de **presupuestos participativos** con involucramiento de adolescentes?

10. Asignación de recursos públicos para la niñez y adolescencia

- Como parte del ejercicio de planificación de las políticas municipales de niñez y adolescencia, ¿se realizan **ejercicios de costeo** para determinar la cantidad de recursos requeridos en su implementación?
- ¿Se utilizan **sistemas de administración financiera** digitales, en línea e integrados que favorezcan la implementación y el control de las políticas de niñez y adolescencia?
- ¿Se realizan mediciones orientadas a **monitorear el presupuesto** público municipal dirigido a la niñez y la adolescencia?
- La información presupuestaria sobre políticas de niñez y adolescencia (seguimiento físico y financiero), ¿está disponible en **portales de datos abiertos** que favorezcan la transparencia?
- ¿Existen **mecanismos para la movilización de recursos** para la niñez y la adolescencia que posibiliten el financiamiento y sostenibilidad de las políticas (a través de organismos internacionales, financiamiento público-privado, relaciones fiscales entre niveles de gobierno, entre otros)?

11. Articulación y generación de alianzas con el sector privado

- ¿Se dispone de **información** que permita saber cuántas y cuáles son las organizaciones del sector privado (empresas, fundaciones, asociaciones de empresas y gremios) que desarrollan proyectos y acciones dirigidos a la niñez y la adolescencia en el municipio?
- ¿Existe y/o funciona regularmente un **comité o consejo** para la articulación entre el gobierno municipal y el sector privado en lo referido a niñez y adolescencia?
- ¿Se organizan acciones conjuntas para potenciar la **inversión privada** en iniciativas específicas dirigidas a niñez y adolescencia?
- ¿Se llevan a cabo iniciativas conjuntas para potenciar las acciones vinculadas a niñez y adolescencia que son realizadas **al interior de las organizaciones** del sector privado (por ejemplo, con respecto a políticas de cuidado, promoción de la lactancia, erradicación del trabajo infantil, promoción del empleo y generación de habilidades para la vida adulta, entre otras)?